



**SESION EXTRAORDINARIA No.6/2024.
08 de diciembre de 2024.**

En la cabecera municipal de Minatitlán, Colima, siendo las 09:00 horas del día domingo 08 de diciembre del año 2024, reunidos en la Sala de Cabildos "Senador Elías Arias Figueroa", los integrantes del H. Cabildo de Minatitlán, Colima, con el objeto de celebrar la Sesión Pública Extraordinaria No. 6.

En primer lugar, el Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE CABILDO QUE EN VIRTUD DE QUE SOLAMENTE SE REGISTRARON EN CIERTAS COMUNIDADES UN CANDIDATO O PLANILLA PROPIETARIO Y SUPLENTE ES FACULTAD DE ESTE CABILDO PROPONER Y ELEGIR A LA AUTORIDAD AUXILIAR CORRESPONDIENTE, POR TAL MOTIVO, NO SE REALIZA ELECCION EN DICHAS COMUNIDADES.
- V. DECLARACION DE APERTURA DE SESION PERMAMENTE EN VIRTUD DE LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES PARA LA RECEPCION DE LOS PAQUETES ELECTORALES E INCIDENCIAS PRESENTADAS ASI COMO AQUELLOS QUE REQUIERAN ESCRUTINIO Y COMPUTO.
- VI. ANALISIS DE VALIDEZ DE LA ELECCION Y DECLARACION A LOS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON MAYORIA EN LOS SUFRAGIOS ASI COMO FECHA DE TOMA DE PROTESTA A LOS MISMOS.
- VII. RECESO PARA LA ELABORACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE
- VIII. LECTURA DEL ACTA Y APROBACION DE LA MISMA.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Claudia Anas C.

Olivia de la cruz G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura López B.



En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal M.C. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. José López Ochoa, pase lista de asistencia estando presentes los siguientes Múncipes: C. YADIRA ZÚÑIGA MICHEL, Sindica Municipal; LIC. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA FIGUEROA, Regidor; C. MARÍA DEL REFUGIO CERVANTES LEÓN, Regidora; C. HÉCTOR MANUEL AGUILAR VARGAS, Regidor; C. FERNANDA YANETH GONZÁLEZ CEJA, Regidora; C. OLIVIA DE LA CRUZ GERARDO, Regidora; C. LAURA LÓPEZ BARRETO, Regidora; LICDA. MARÍA DE JESÚS COBIÁN RODRÍGUEZ, Regidor; y LICDA. CLAUDIA MARYSOL ARIAS CAMPOS, Regidora.

López B.
Laura

Mano de Mancilla

En el desarrollo del **segundo punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, al verificar la presencia de todos los integrantes del Cabildo, determinó la existencia del quórum legal, por lo que dio por instalada la Sesión Pública Extraordinaria No. 6, siendo las **08:30** horas.

En el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal pone a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal M.C. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ con apoyo de personal del Departamento Jurídico hacen una breve explicación del proceso de Elección que se está llevando a cabo en algunas comunidades de la cabecera municipal y una vez explicado el punto pone a consideración de los asistentes, la lista de Localidades que solo presentaron un solo Candidato o Planilla ya que con base al Artículo 348° del Reglamento del Gobierno Municipal de Minatitlan, Colima., que señala que cuando al cierre del registro solo exista un solo Candidato o Planilla y sus Suplentes registrados, será el Cabildo quienes deben nombrar a las Autoridades Auxiliares, y en ese sentido, para el caso que nos ocupa, para la Convocatoria que este Cabildo aprobó entre los días 18 al 22 de noviembre del presente año en las comunidades que se enuncian enseguida solamente se registró un Candidato para las comunidades que aquí se expresan, por lo que no es necesario realizar Elecciones en tales comunidades ya que es facultad de este Cabildo proponer y elegir a la Autoridad Auxiliar, y se pone el presente punto a su consideración, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

María J. Cobian

Mano de Mancilla

Siendo las siguientes:

COMUNIDAD	NOMBRE	CARGO
AGUA SALADA	ELOISA RODRIGUEZ MICHEL ALICIA MENDOZA MORAN	PROPIETARIA. SUPLENTE.
LA PLAYITA.	FLORENTINO VALENCIA GRAGEDA ARACELI ANDRADE ORTIZ	PROPIETARIO. SUPLENTE.

Mano de Mancilla

famuleyge

Claudia Arias C.

Olivia de la Cruz

Mano de Mancilla



POTRERO GRANDE	FELIZ MENDOZA MENDOZA MAGDALENA SANABRIA MORFIN	PROPIETARIO SUPLENTE.
ARRAYANAL	JAVIER MICHEL MEZA CELEDONIO MICHEL MEZA	PROPIETARIO SUPLENTE.
LAS PESADAS	JUANA RAMOS DE LA CRUZ MA. DE JESUS RAMOS DE LA CRUZ	PROPIETARIA SUPLENTE.
EL NOGAL	JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ MIREYA DUARTE RODRIGUEZ	PROPIETARIO SUPLENTE
LA LOMA	HECTOR OCHOA SERRATOS MA. GUADALUPE ROSALES ROMERO	PROPIETARIO SUPLENTE
EL TERRERO	MARIANO JIMENEZ DUARTE ELBA JOSEFINA DIAZ CASTILLON	PROPIETARIO SUPLENTE
EL SAUZ	JOSE PICASO ENCISO MARIA DEL CARMEN MENDOZA MEDINA	PROPIETARIO SUPLENTE
PLATANARILLO	JOSE LUIS RODRIGUEZ SOLANO MA. DE LA LUZ SERRATOS DIAZ	PROPIETARIO SUPLENTE
RASTROJITOS	MIGUEL ANGEL RUIZ SERRATOS MISAEAL PICASSO CAMPOS	PROPIETARIO SUPLENTE
EL CONVENTO	EVELIA BECERRA LOPEZ SOFIA AGUILAR CARDENAS	PROPIETARIA SUPLENTE
AGUA FRIA	ELVA NUÑEZ ARIAS HECTOR MANUEL NUÑEZ AGUILAR	PROPIETARIA SUPLENTE
PLAN DE MENDEZ	DANNYA CITLALY ENCISO DIAZ NUVIA IRIDIA ENCISO DIAZ	PROPIETARIA SUPLENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura López B.

Mara L. Cobian

Cludia Arias C. Olivia de la cruz G



En el quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal declara en Sesión Permanente Extraordinaria, a las **09:05 horas**, para resolver cualquier incidencia que ocurra durante la Jornada Electoral del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares, en relación al Artículo 337 y 349 Fracción XI del REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN, COLIMA., la RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES le corresponde a la Secretaria del H. Ayuntamiento el PROFR. JOSE LOPEZ OCHOA, quien una vez recibidos, hace la entrega y disposición a este H. Cabildo para el análisis e Incidencias presentadas.

Las comunidades en las que hubo más de una Planilla registrada fueron las siguientes:

COMUNIDAD	NUMERO DE PLANILLAS REGISTRADAS
SAN ANTONIO	2
RANCHITOS	2
PATICAJO	2
GUASIMAS	2
PLATANAR	2
COCONAL	2

A las **13:00 horas** se presenta Informe por parte de la Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, donde en las 6 (Seis) Mesas Receptoras se realizan las instalaciones correspondientes y se da inicio las votaciones de manera pacífica.

Acto seguido a las 15.48 horas se recibió el Paquete Electoral de la comunidad de SAN ANTONIO, Sección 0273, sin Incidencia alguna, Actas firmadas y completas, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo e Incidencias, siendo entonces las 15:51 horas se hace la entrega correspondiente al H. Cabildo para su análisis y resguardo.

Una vez analizada por este H. Cabildo, aprueba por **UNANIMIDAD** para someterse a su Escrutinio y Cómputo del Paquete Electoral.

Acto seguido a las 15:58 horas se recibió el Paquete Electoral de la comunidad de LAS GUASIMAS, Sección 0272, sin Incidencia alguna, Actas firmadas y completas, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo e Incidencias, siendo entonces las 16:00 horas se hace la entrega correspondiente al H. Cabildo para su análisis y resguardo.

Una vez analizada por este H. Cabildo, aprueba por **UNANIMIDAD** para someterse a su Escrutinio y Cómputo del Paquete Electoral.

Acto seguido a las 16:05 horas se recibió el Paquete Electoral de la comunidad de LA COCONAL Sección 0275, sin Incidencia alguna, Actas firmadas y completas, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo e Incidencias, siendo entonces las 16:07 horas se hace la entrega correspondiente al H. Cabildo para su análisis y resguardo.

[Handwritten signature]

Laura López B.

Maria L. Cobán

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia Anas C. Olivia de la Cruz



Una vez analizada por este H. Cabildo, aprueba por **UNANIMIDAD** para someterse a su Escrutinio y Cómputo del Paquete Electoral.

Acto seguido a las 16:08 horas se recibió el Paquete Electoral de la comunidad de PLATANAR, Sección 0275, sin Incidencia alguna, Actas firmadas y completas, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo e Incidencias, siendo entonces las 16:10 horas se hace la entrega correspondiente al H. Cabildo para su análisis y resguardo.

Una vez analizada por este H. Cabildo, aprueba por **UNANIMIDAD** para someterse a su Escrutinio y Cómputo del Paquete Electoral.

Acto seguido a las 16:12 horas se recibió el Paquete Electoral de la comunidad de RANCHITOS, Sección 0274, sin Incidencia alguna, Actas firmadas y completas, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo e Incidencias, siendo entonces las 16:15 horas se hace la entrega correspondiente al H. Cabildo para su análisis y resguardo.

Una vez analizada por este H. Cabildo, aprueba por **UNANIMIDAD** para someterse a su Escrutinio y Cómputo del Paquete Electoral.

Acto seguido a las 16:26 horas se recibió el Paquete Electoral de la comunidad de PATICAJO, Sección 0276, sin Incidencia alguna, Actas firmadas y completas, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo e Incidencias, siendo entonces las 16:36 horas se hace la entrega correspondiente al H. Cabildo para su análisis y resguardo.

Una vez analizada por este H. Cabildo, aprueba por **UNANIMIDAD** para someterse a su Escrutinio y Cómputo del Paquete Electoral.

Siendo entonces las 16:50 horas del día 08 de diciembre se reciben 6 (Seis) Paquetes Electorales, de los cuales se procede a resguardar en una Bodega previamente designada para ello y habilitada en el domicilio Zaragoza numero 3 Colonia Centro de Minatitlán, Colima., en las Instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, estando presentes los munícipes para el Sellado, Firma y Resguardo de los Paquetes Electorales.

En el **sexto punto** del Orden del Día, con fundamento en los Artículos 348° y 350° del REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MINATITLÁN, COL., este H. Cabildo declara Válida la Elección de Autoridades Auxiliares y triunfadores a los Candidatos que obtuvieron la Mayoría de los Sufragios a los y las siguientes:

[Handwritten signatures] Claudia Arias C. Olivia de la Cruz G

Laura López B

Diana L Cobain

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Claudia Anas C. Olivera de la Cruz
Samuel
[Signature]

SAN ANTONIO.	CELIA SAUCEDO CRUZ CLARA SARAHÍ LAZARO CAMPOS	PROPIETARIA SUPLENTE.
RANCHITOS	YAZMIN CITLALI MARTINEZ CORONA CARMEN RODRIGUEZ MEZA	PROPIETARIA SUPLENTE.
PATICAJO	CHRISTIAN OMAR CAMPOS RUIZ MISAEEL MAGAÑA COBIAN	PROPIETARIO SUPLENTE
GUASIMAS	MANUEL GUZMAN AVIÑA ADRIAN MORALES BEJARANO	PROPIETARIO SUPLENTE
PLATANAR	YOLANDA MONROY DE JESUS VIRGINIA MIRANDA LUNA	PROPIETARIA SUPLENTE.
LA COCONAL	BLANCA MABEL ALATORRE HERNANDEZ DAVID RAMOS DE LA CRUZ	PROPIETARIA. SUPLENTE.

Laura López B.

Finalmente el Presidente Municipal propone como fecha de Toma de Protesta a las Autoridades Auxiliares, el día miércoles 11 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas en el Auditorio "Andrea Figueroa Michel", propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**, en relación al Artículo 11° de la LEY DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

En el **séptimo punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal declara un receso siendo las **17:00** horas para la elaboración del acta de la presente Sesión de Cabildo.

En el **octavo punto** del Orden del Día, El Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al acta de esta sesión, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el **noveno punto** del Orden del Día, habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, el C. Presidente Municipal clausuró esta Sesión Extraordinaria No. 6, siendo las **17:10** horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

[Signature]

MC. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria L Cobán



 C. YADIRA ZUÑIGA MICHEL SINDICA MUNICIPAL	 LIC. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA FIGUEROA REGIDOR
C. MARIA DEL REFUGIO CERVANTES LEON REGIDORA	 C. HECTOR MANUEL AGUILAR VARGAS REGIDOR
 C. FERNANDA YANETH GONZALEZ CEJA REGIDORA	 C. OLVIA DE LA CRUZ GERARDO REGIDORA
 C. LAURA LOPEZ BARRETO REGIDORA	 LICDA. MARIA DE JESUS COBIAN RODRIGUEZ REGIDORA
 LICDA. CLAUDIA MARYSOL ARIAS CAMPOS REGIDORA	DOY FE:  PROFR. JOSE LOPEZ OCHOA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO